



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 270/2018

Bahía Blanca,

7 AGO 2018

VISTO

El contenido de la Res CSU 192/94. Otorgamiento de auspicios y declaración de eventos de interés universitario.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de auspicio para el curso “Desarrollo Sexual Diferente: detección y comunicación inicial desde el recién nacido a la pubertad”, organizado por el Servicio de Pediatría y el Departamento de Docencia e Investigación del Hospital Municipal “Dr. Leónidas Lucero”, presentada por la Licenciada Analía Ocampo, jefe del Departamento de Docencia e Investigación, a desarrollarse el 3 de agosto de 2018 en la ciudad de Bahía Blanca.

Que los contenidos de dicho curso, resultan de importancia para el Departamento de Ciencias de la Salud;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud tiene como prioridad el desarrollo de grupos y proyectos de investigación;

Lo aprobado en sesión plenaria el 1º de agosto;


Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio al curso “Desarrollo Sexual Diferente: detección y comunicación inicial desde el recién nacido a la pubertad”, organizado por el Servicio de Pediatría y el Departamento de Docencia e Investigación del Hospital Municipal “Dr. Leónidas Lucero”, presentada por la Licenciada Analía Ocampo, jefe del Departamento de Docencia e Investigación, a desarrollarse el 3 de agosto de 2018 en la ciudad de Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2º: Infórmese a los interesados y cumplido archívese.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD